

1. IDENTIFICACIÓN DEL ENTE

1.1 INSTITUCIÓN:	UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
1.2 EJERCICIO FISCAL:	2022

1.3. POLÍTICA PRESUPUESTARIA Y FINANCIERA

1.3.1 POLÍTICA DE FINANCIAMIENTO:		
LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO PARA EL AÑO 2022 LA FORMAN:		
	%	PROGRAMADO
1. TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE LA REPÚBLICA	95,98%	61.967.830
2. APORTE DE LA GOBERNACION		0
3. INGRESOS PROPIOS	4,02%	2.595.470
4. OTROS INGRESOS	0,00%	0
5. DISMINUCION EN CAJA	0,00%	0
6. DISMINUCION EN BANCO		
7. DISMINUCION EN CUENTAS POR COBRAR		
8 INCREMENTO DE LA DEPRECIACION Y AMORTIZACION		
9. INCREMENTO DE CUENTAS POR PAGAR		
	100 %	64.563.300

1.3.2 POLÍTICA DE GASTOS:		
LA DISTRIBUCION DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO		
	%	
4.01.00.00.00 GASTOS DE PERSONAL	28,38%	18.320.234,00
4.02.00.00.00 MATERIALES, SUMINISTROS Y MERCANCÍAS	21,47%	13.864.572,00
4.03.00.00.00 SERVICIOS NO PERSONALES	15,72%	10.147.492,00
4.04.00.00.00 ACTIVOS REALES	0,00%	
4.05.00.00.00 INCREMENTO DE ACTIVOS	0,00%	
4.07.00.00.00 TRANSFERENCIAS	34,43%	22.231.002,00
4.08.00.00.00 OTROS GASTOS	0,00%	
4.11.00.00.00 DISMINUCION DE PASIVOS	0,00%	
	100,00%	64.563.300



2. FUNDAMENTACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL INSTITUCIONAL 2022

2.1 DESCRIPCIÓN BREVE DE LO QUE PRETENDE REALIZAR LA INSTITUCIÓN

La Universidad de Los Andes, en ejercicio de sus funciones, como órgano descentralizado de la Administración Pública Nacional, sin fines empresariales, adscrito al Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria, cumpliendo con disposiciones generales de la Ley Orgánica de Planificación Pública y Popular referente a los planes operativos y atendiendo los Principios y Valores de la planificación pública, formula el presente Plan Operativo Anual 2022. El Plan concreta los proyectos, recursos, objetivos y metas trazados en el Plan Estratégico Institucional y a los fines de la concreción de resultados y metas previstas en el Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación (Plan de la Patria 2019-2025) y las Políticas Institucionales del Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria. Los proyectos presupuestarios institucionales que integran el POA 2022 son: 1. Formación de estudiantes en pregrado y postgrado o estudios avanzados con base al desarrollo de competencias productivas; 2. Investigación y creación intelectual; 3. Intercambio, transferencia y aplicación del conocimiento con la sociedad y 4. Sistema nacional de servicios estudiantiles. Es importante mencionar que los recursos presupuestarios requeridos para la ejecución de metas físicas de los proyectos no cubren la demanda requerida para los cuatro trimestres del año. Así mediante el proyecto 1. Formación de estudiantes en pregrado y postgrado o estudios avanzados con base al desarrollo de competencias productivas se espera atender una matrícula de 24.280 estudiantes, distribuidos en 19.235 estudiantes de pregrado mediante la formación a nivel de TSU y de Licenciados o su equivalente tanto en PNF como en carreras y 5.045 estudiantes de postgrado o estudios avanzados en las distintas áreas del conocimiento; se planificó realizar a través del Vicerrectorado académico 7 actividades adecuación de la oferta académica a los requerimientos del Plan Patria; brindar acceso a los estudiantes de pregrado y postgrado a los Centros de Información y Documentación para atender 24.280 en la red de bibliotecas de la Universidad de Los Andes; desarrollar 1.512 actividades en Tecnología de Información para el Proceso de Enseñanza - Aprendizaje, además de ofrecer 741 actividades de educación continua y permanente a la comunidad universitaria y público en general. Con la finalidad de Fomentar la aplicación de los proyectos de investigación desarrollados por la Institución para fortalecer el desarrollo integral de la Nación, se ejecuta el proyecto 2. Investigación y creación intelectual mediante el desarrollo de 309 proyectos de Investigación en las diferentes áreas del saber; 556 publicaciones del conocimiento a través de distintos medios para dar a conocer el producto: impresos, táctiles, auditivas y electrónicos; se espera realizar 1.947 actividades de espacios productivos; promover la asignación de 1.099 premios de investigación como reconocimiento al mérito del aporte que los investigadores realizan con sus trabajos a la Universidad a través del CDCHTA y Vicerrectorado Académico, así como desarrollar 76 actividades para realizar Convenciones académicas a fin de promocionar el conocimiento. El proyecto 3. Intercambio, transferencia y aplicación del conocimiento con la sociedad busca llevar más allá el concepto de Extensión Universitaria, transformándose en acciones que permitan la interacción entre Comunidad y Universidad para garantizar la pertinencia mediante el diagnóstico de necesidades de la sociedad y de la potencialidad para su desarrollo productivo, es por ello que se espera desarrollar 5.099 asistencias distribuidas en 4.414 acompañamientos profesionales y técnicos, así como 301 en el desarrollo de Actividades Socio culturales que permitan la aplicación del conocimiento para lograr el bienestar social y desarrollo productivo de la nación; se esperan realizar 384 actividades relacionadas con las brigadas de intercambio de experiencias y logros de la educación universitaria en Venezuela a ser desarrolladas a través de la Dirección de medios de la Universidad; de igual forma se plantea la realización de 78 actividades de la brigada de acción para la transferencia del resultado de la investigación (BATRI); cabe destacar que a través del Rectorado se planificó realizar 11 actividades relacionadas con la inserción social del profesional, esperando convertir a sus egresados en excelentes profesionales y ciudadanos cultos y críticos del entorno en que se desenvuelven o comunidad en que habitan. La Universidad contribuye a la formación integral de la comunidad universitaria, complementando el ámbito académico, velando por el bienestar de todos, para ello presta apoyo socio económico al estudiante, así como atención médico asistencial; de allí que a través del proyecto 4. Sistema nacional de servicios estudiantiles se pueden garantizar los servicios de apoyo estudiantil en aras de fomentar el buen vivir de estudiantes y docentes, para ello se desarrollan acciones específicas donde se espera para el año 2022 brindar 4.628 Servicios de orientación, asesoría académica y desempeño estudiantil; atender 9.240 estudiantes mediante apoyo al sistema de salud integral desarrollar; beneficiar 19.242 estudiantes mediante el servicio de comedores integrales y otros servicios de alimentación; desarrollar 41 actividades deportivas; realizar 48 actividades en el área comunicacional que dan soporte al proyecto relacionada con la brigada comunicacional estudiantil; atender 8.240 estudiantes beneficiados del sistema de transporte estudiantil; atender 40 beneficiados con el programa atención a estudiantes con discapacidad.

2.2 RESPONSABLES DEL PROYECTO			
PROYECTO: 01 FORMACIÓN DE ESTUDIANTES EN PREGRADO Y POSTGRADO O ESTUDIOS AVANZADOS			
2.2.1 RESPONSABLE DEL PROYECTO		2.2.2 RESPONSABLE TÉCNICO	
NOMBRE CÉDULA DE IDENTIDAD CORREO ELECTRÓNICO NÚMERO TELEFÓNICO Patricia Rossenzwing 3018355 viceacad@ula.ve 0274-2402731		NOMBRE CÉDULA DE IDENTIDAD CORREO ELECTRÓNICO NÚMERO TELEFÓNICO UNIDAD TÉCNICA Williams Sosa 15756865 wigreso@yahoo.es 0274-2402579 Dirección de Programación y Presupuesto	
2.2.3 REGISTRADOR		2.2.4 RESPONSABLE ADMINISTRATIVO	
NOMBRE CÉDULA DE IDENTIDAD CORREO ELECTRÓNICO NÚMERO TELEFÓNICO Evelyn Salcedo 14927061 evelynsalcedoramirez@gmail.com 0274-2402532		NOMBRE CÉDULA DE IDENTIDAD CORREO ELECTRÓNICO NÚMERO TELEFÓNICO UNIDAD ADMINISTRADORA Víctor Molina 8031924 molina@ula.ve 0274-2402572 Dirección de Programación y Presupuesto	
PROYECTO: 02 INVESTIGACIÓN Y CREACIÓN INTELECTUAL			
2.2.1 RESPONSABLE DEL PROYECTO		2.2.2 RESPONSABLE TÉCNICO	
NOMBRE CÉDULA DE IDENTIDAD CORREO ELECTRÓNICO NÚMERO TELEFÓNICO Alejandro Gutiérrez 3960676 agutie@ula.ve 274-2402789		NOMBRE CÉDULA DE IDENTIDAD CORREO ELECTRÓNICO NÚMERO TELEFÓNICO UNIDAD TÉCNICA Williams Sosa 15756865 wigreso@yahoo.es 0274-2402579 Dirección de Programación y Presupuesto	
2.2.3 REGISTRADOR		2.2.4 RESPONSABLE ADMINISTRATIVO	
NOMBRE CÉDULA DE IDENTIDAD CORREO ELECTRÓNICO NÚMERO TELEFÓNICO Evelyn Salcedo 14927061 evelynsalcedoramirez@gmail.com 0274-2402532		NOMBRE CÉDULA DE IDENTIDAD CORREO ELECTRÓNICO NÚMERO TELEFÓNICO UNIDAD ADMINISTRADORA Víctor Molina 8031924 molina@ula.ve 0274-2402572 Dirección de Programación y Presupuesto	
PROYECTO: 03 INTERCAMBIO, TRANSFERENCIA Y APLICACIÓN DEL CONOCIMIENTO CON LA SOCIEDAD			
2.2.1 RESPONSABLE DEL PROYECTO		2.2.2 RESPONSABLE TÉCNICO	
NOMBRE CÉDULA DE IDENTIDAD CORREO ELECTRÓNICO NÚMERO TELEFÓNICO Juan Carlos Pacheco V.- 10.107.644 coordinacionrectorado@gmail.com 0274-2402417		NOMBRE CÉDULA DE IDENTIDAD CORREO ELECTRÓNICO NÚMERO TELEFÓNICO Williams Sosa 15756865 wigreso@yahoo.es 0274-2402579	

	UNIDAD TÉCNICA	Dirección de Programación y Presupuesto	
2.2.3 REGISTRADOR		2.2.4 RESPONSABLE ADMINISTRATIVO	
NOMBRE	Evelyn Salcedo	NOMBRE	Víctor Molina
CÉDULA DE IDENTIDAD	14927061	CÉDULA DE IDENTIDAD	8031924
CORREO ELECTRÓNICO	evelynsalcedoramirez@gmail.com	CORREO ELECTRÓNICO	molina@ula.ve
NÚMERO TELEFÓNICO	0274-2402532	NÚMERO TELEFÓNICO	0274-2402572
		UNIDAD ADMINISTRADORA	Dirección de Programación y Presupuesto
PROYECTO: 04 SISTEMA NACIONAL DE SERVICIOS ESTUDIANTILES			
2.2.1 RESPONSABLE DEL PROYECTO		2.2.2 RESPONSABLE TÉCNICO	
NOMBRE	Marcos Pino	NOMBRE	Williams Sosa
CÉDULA DE IDENTIDAD	5744533	CÉDULA DE IDENTIDAD	15756865
CORREO ELECTRÓNICO	mpino@ula.ve	CORREO ELECTRÓNICO	wigreso@yahoo.es
NÚMERO TELEFÓNICO	274-2402706	NÚMERO TELEFÓNICO	0274-2402579
		UNIDAD TÉCNICA	Dirección de Programación y Presupuesto
2.2.3 REGISTRADOR		2.2.4 RESPONSABLE ADMINISTRATIVO	
NOMBRE	Evelyn Salcedo	NOMBRE	Víctor Molina
CÉDULA DE IDENTIDAD	14927061	CÉDULA DE IDENTIDAD	8031924
CORREO ELECTRÓNICO	evelynsalcedoramirez@gmail.com	CORREO ELECTRÓNICO	molina@ula.ve
NÚMERO TELEFÓNICO	0274-2402532	NÚMERO TELEFÓNICO	0274-2402572
		UNIDAD ADMINISTRADORA	Dirección de Programación y Presupuesto



Gobierno Bolivariano de Venezuela

Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria

3. DESCRIPCIÓN DE LOS PROYECTOS 2022

3.1 DENOMINACIÓN DEL PROYECTO:

FORMACIÓN DE ESTUDIANTES EN PREGRADO Y POSTGRADO O ESTUDIOS AVANZADOS CON BASE AL DESARROLLO DE COMPETENCIAS PRODUCTIVAS

3.2 FECHA DE INICIO

ene-22

3.3 FECHA DE CULMINACIÓN

dic-22

3.4 MONTO TOTAL DEL PROYECTO

15.621.900

3.5 OBJETIVO DEL PROYECTO:

Orientar la calidad universitaria de Venezuela hacia la pertinencia de la educación para el desarrollo de la nación con Pre y Post grado y líneas de investigación, alineados con los Motores Productivos de la Agenda Económica Bolivariana

3.6 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

El proyecto comprende las actividades que en docencia directa permita la formación de los nuevos profesionales basados en la experiencia de la educación por competencias productivas o su desarrollo en estudios de cuarto nivel, así como las otras que fortalecen esta actividad esencial (Currículo, Actualización del docente, Centros de acceso a la información como herramientas de apoyo a la documentación académica, tecnologías de la Información para el proceso de Enseñanza-Aprendizaje).

3.7 OBJETIVO HISTÓRICO

Defender, expandir y consolidar el bien máspreciado que hemos reconquistado después de 200 años: la independencia nacional.

3.8 OBJETIVO NACIONAL

Afirmar la identidad, la soberanía cognitiva y la conciencia histórico-cultural del pueblo venezolano, para la descolonización del pensamiento y del poder.

3.9 OBJETIVO ESTRATÉGICO

Fomentar la investigación y la conciencia crítica sobre los mecanismos de dominación y colonización presentes en las maneras de conocer, producir y convivir, como base para la gestación de nuevas formas de conocimiento, producción y convivencia, fundadas en nuestras tradiciones histórico-culturales y en la plena satisfacción de las necesidades

3.10 OBJETIVO GENERAL

Promover la formación de pregrado y posgrado en las áreas sociales y humanísticas vinculadas a la descolonización del pensamiento y la valoración de la identidad.

3.11 LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

ESTADO(S)	MUNICIPIO(S)	PARROQUIA(S)	PAIS
MÉRIDA	Libertador	Sagrario	Venezuela
MÉRIDA	Alberto Adriani	Presidente Páez	Venezuela
MÉRIDA	Tovar	Tovar	Venezuela
TÁCHIRA	San Cristóbal	San Juan Bautista	Venezuela
TRUJILLO	Pampanito	La Concepción	Venezuela

3.12 DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN ACTUAL	3.13 FORMULA DEL INDICADOR	3.14 FUENTE DEL INDICADOR	3.15 DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN OBJETIVO	3.16 DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	3.17 UNIDAD DE MEDIDA DEL PROYECTO
Al segundo Trimestre de 2021 se cuenta con una matrícula atendida de 19.235 estudiantes, en pregrado y 5.045 en postgrado	matrícula atendida / matrícula programada	Oficina central de registros estudiantiles (OCRE), Secretaría (Oficina de Grados); Centro de estudios de postgrado; Consejo curricular; Servicio bibliotecario; Servicio de tecnología de la informacion; Programas de Educación Continua y Permanente	Atender 19.235 estudiantes de pregrado y 5.045 estudiantes de postgrado en las distintas áreas del conocimiento.	Estudiantes formados en pregrado y postgrado	Matrícula

3.18 DISTRIBUCIÓN DE LA META FÍSICA

ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPT	OCT	NOV	DIC	TOTAL
22.928	-	338	-	-	338	-	-	338	-	338	-	24.280

 Gobierno Bolivariano de Venezuela Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria																
3.19 ACCIONES ESPECIFICAS DEL PROYECTO																
3.19.1 DENOMINACIÓN	3.19.2 UNIDAD DE MEDIDA	3.19.3 DESCRIPCIÓN BIEN O SERVICIO	3.19.4 DISTRIBUCIÓN DE LA META FISICAS													3.19.7 UNIDAD EJECUTORA RESPONSABLE
			ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL	
Gestión Administrativa	actividad	Actividades académicasas - administrativas.	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	276	Facultades, núcleos, extensiones universitarias, Oficina central de registros estudiantiles, Secretaría. servicios bibliotecarios; Consejo de postgrado; servicio de información y tecnología
Formación de estudiantes a nivel de TSU y de Licenciados o su equivalente tanto en PNF como en carreras	matrícula	Matrícula de pregrado	17883	0	338	0	0	338	0	0	338	0	338	0	19.235	Facultades, Núcleos, Extensiones Universitarias, Oficina Central de Registros Estudiantiles, Secretaría.
Formación de los estudiantes en Postgrado o estudios avanzados	matrícula	Matrícula d e postgrado	5045	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5.045	Facultades, Núcleos, CIDIAT, Centro de Microscopia Electrónica y Consejo de Estudios de Postgrado
Adecuación de la oferta académica a los requerimientos del Plan Patria	actividad	Actividades realizadas	1	0	2	0	0	0	1	0	0	1	2	0	7	Vicerrectorado academico
Centros de Acceso a la Información y Documentación	usuario	Usuarios atendidos	22928	0	338	0	0	338	0	0	338	0	338	0	24.280	Servicios Bibliotecarios SERBIULA
Tecnología de Información para el Proceso de Enseñanza - Aprendizaje	actividad	Actividades	119	119	114	72	142	171	117	21	127	204	188	118	1.512	CEIDIS y Dirección de Telecomunicaciones y Servicios
Programas de Educación Continua y Permanente	actividad	Actividades realizadas	40	64	84	79	81	71	68	12	45	87	64	46	741	Facultades, Nucleos universitarios, Direccion de cultura , Direccion de extension , Consejo de postgrado

3.20 DISTRIBUCIÓN POR PARTIDA PRESUPUESTARIA													
3.20.01	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
PARTIDAS													
Acción Específica 01													
4.02	150.790	150.790	150.790	150.790	150.790	150.800	13.201	13.201	13.201	13.201	13.201	13.206	983.961
4.03	26.035	26.035	26.035	26.035	26.035	26.030	2.521	2.521	2.521	2.521	2.521	2.526	171.336
Acción Específica 02													
4.02	1.095.842	1.095.842	1.095.842	1.095.842	1.095.842	1.095.741	12.300	12.299	12.299	12.298	12.295	12.214	6.648.656
4.03	829.380	829.380	829.380	829.380	829.380	829.285	4.627	4.627	4.627	4.625	4.612	4.612	5.003.915
4.07	9.450	9.450	9.450	9.450	9.450	9.449	1	1	0	0	0	1	56.702
Acción Específica 03													
4.02	18.541	18.541	18.541	18.541	18.541	18.539	11.643	11.643	11.643	11.643	11.643	11.659	181.118
4.03	13.871	13.871	13.871	13.871	13.871	13.868	2.982	2.982	2.982	2.979	2.976	2.980	101.104
4.07	14.810	14.810	14.810	14.810	14.810	14.808							88.858
Acción Específica 04													
4.02	61	61	61	61	61	62							367
4.03	10	10	10	10	10	9							59
Acción Específica 05													
4.02	20.103	20.103	20.103	20.103	20.103	20.103	57	57	57	57	57	56	120.959
4.03	12.956	12.956	12.956	12.956	12.956	12.956	30	30	30	30	30	36	77.922
Acción Específica 06													
4.02	73.136	73.136	73.136	73.136	73.136	73.130							438.810
4.03	216.304	216.304	216.304	216.304	216.304	216.287							1.297.807
Acción Específica 07													
4.02	34.461	34.461	34.461	34.461	34.461	34.458	10.131	10.131	10.131	10.125	10.124	10.075	267.480
4.03	22.630	22.630	22.630	22.630	22.630	22.632	2.745	2.745	2.745	2.741	2.734	2.687	152.179
4.07	5.112	5.112	5.112	5.112	5.112	5.107							30.667
TOTAL	2.543.492	2.543.492	2.543.492	2.543.492	2.543.492	2.543.264	60.238	60.237	60.236	60.220	60.193	60.052	15.621.900

3. DESCRIPCIÓN DE LOS PROYECTOS 2022

3.1 DENOMINACIÓN DEL PROYECTO:

INVESTIGACIÓN Y CREACIÓN INTELECTUAL

3.2 FECHA DE INICIO

ene-22

3.3 FECHA DE CULMINACIÓN

dic-22

3.4 MONTO TOTAL DEL PROYECTO

2.578.377

3.5 OBJETIVO DEL PROYECTO:

Incentivar la investigación como punta de lanza para el desarrollo productivo del país mediante la creación intelectual basado en los 16 motores de la agenda económica bolivariana y que a la vez permita el autofinanciamiento del presupuesto universitario.

3.6 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

El proyecto contempla las acciones que conllevan a la solución de problemas de la sociedad mediante la investigación, que todo espacio o laboratorio quede al servicio de la generación y creación intelectual y la aplicación de los proyectos resultantes. Así mismo impulsar la generación de entidades que permitan el financiamiento al presupuesto universitario mediante la oferta de la producción intelectual.

3.7 OBJETIVO HISTÓRICO

Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la independencia nacional.

3.8 OBJETIVO NACIONAL

Desarrollar las capacidades científico-tecnológicas que hagan viable, potencien y blinden la protección y atención de las necesidades del pueblo y el desarrollo del país potencia.

3.9 OBJETIVO ESTRATÉGICO

Consolidar un estilo científico, tecnológico e innovador de carácter transformador, diverso, creativo y dinámico, garante de la independencia y la soberanía económica, contribuyendo así a la construcción del modelo productivo socialista, el fortalecimiento de la ética socialista y la satisfacción efectiva de las necesidades del pueblo venezolano.

3.10 OBJETIVO GENERAL

Desarrollar una actividad científica, tecnológica y de innovación, transdisciplinaria, asociada directamente a la estructura productiva nacional, sustitución de importaciones en nudos críticos, así como fomentar el desarrollo de procesos de escalamiento industrial orientados al aprovechamiento de las potencialidades, con efectiva transferencia de conocimientos para la soberanía tecnológica.

3.11 LOCALIZACION DEL PROYECTO

ESTADO(S)	MUNICIPIO(S)	PARROQUIA(S)	PAIS
MÉRIDA	Libertador	Sagrario	Venezuela
MÉRIDA	Alberto Adriani	Presidente Páez	Venezuela
MÉRIDA	Tovar	Tovar	Venezuela
TÁCHIRA	San Cristóbal	San Juan Bautista	Venezuela
TRUJILLO	Pampanito	La Concepción	Venezuela

3.12 DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN ACTUAL	3.13 FORMULA DEL INDICADOR	3.14 FUENTE DEL INDICADOR	3.15 DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN OBJETIVO	3.16 DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	3.17 UNIDAD DE MEDIDA DEL PROYECTO
162 proyectos de investigación al segundo trimestre de 2021 lo que representa el 27% de lo programado	Proyectos de Investigación Desarrollados / Proyectos de Investigación Programados	Facultades, Núcleos, Centros de Investigación, Vicerrectorado Académico, CDCHTA, Microscioia Electrónica, Consejo de Publicaciones, CIDIAT.	Desarrollar 309 proyectos de investigación	Desarrollo de proyectos de investigación en las diversas áreas del saber	proyecto de investigación

3.18 DISTRIBUCIÓN DE LA META FÍSICA

ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPT	OCT	NOV	DIC	TOTAL
0	0	0	0	0	0	0	- -	0	0	0	309	309

3.19 ACCIONES ESPECIFICAS DEL PROYECTO																
3.19.1 DENOMINACIÓN	3.19.2 UNIDAD DE MEDIDA	3.19.3 DESCRIPCIÓN BIEN O SERVICIO	3.19.4 DISTRIBUCIÓN DE LA META FISICAS													3.19.7 UNIDAD EJECUTORA RESPONSABLE
			ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL	
Gestión administrativa	actividad	Actividades académicas - administrativas	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	264	Facultades, Núcleos, Centros de Investigación , CDCHTA, Consejo de Publicaciones, Bioterio
Desarrollo de Proyectos de Investigación	proyecto de investigación	Investigaciones realizadas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	309	309	Facultades y Núcleos, Centros de Investigación.
Publicación del conocimiento	publicación	Medios para dar a conocer las investigaciones	27	43	60	64	52	51	49	31	27	53	50	49	556	Facultades, Núcleos, Centros de Investigaci ones, CDCHTA y Consejo de Publicaciones
Espacios Productivos	actividad	Actividades realizadas	6	246	249	252	236	248	15	0	214	249	232	0	1.947	Facultades, Núcleos, CIDIAT, Microscopia Electrónica, CEIDIS, CODEPRE, BIOTERIO
Premios de investigación	Premios otorgados al investigador	Premio	0	0	0	0	0	359	360	380	0	0	0	0	1.099	CDCHTA Vicerrectorado académico
Convenciones académicas	Convención	Actividades realizadas	0	0	0	8	11	13	15	5	4	8	10	2	76	CDCHTA
3.20 DISTRIBUCIÓN POR PARTIDA PRESUPUESTARIA																
3.20.01 PARTIDAS	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL			
Acción Específica 01																
4.02	69.858	69.858	69.858	69.858	69.858	69.832	6	6	5	5	5	0	419.149			
4.03	28.055	28.055	28.055	28.055	28.055	28.062	1	1	1	1	0	0	168.341			
4.07	78.521	78.521	78.521	78.521	78.521	78.518							471.123			
Acción Específica 02																
4.02	49.529	49.529	49.529	49.528	49.527	49.494	901	900	900	900	896	907	302.540			
4.03	42.199	42.199	42.199	42.198	42.197	42.187	341	341	341	341	335	314	255.192			
Acción Específica 03																
4.02	9.452	9.452	9.452	9.452	9.452	9.454	3.667	3.667	3.667	3.667	3.666	3.642	78.690			
4.03	10.585	10.585	10.585	10.585	10.584	10.583	3.570	3.570	3.570	3.570	3.567	3.589	84.943			
Acción Específica 04																
4.02	66.030	66.030	66.030	66.030	66.030	66.024	1.461	1.461	1.461	1.461	1.460	1.463	404.941			
4.03	31.199	31.199	31.199	31.199	31.199	31.177	248	247	247	247	244	243	188.648			
4.07	23.765	23.765	23.765	23.765	23.765	23.764							142.589			
Acción Específica 05																
4.07	8.121	8.121	8.121	8.121	8.121	8.123							48.728			
Acción Específica 06																
4.03	2.249	2.249	2.249	2.249	2.249	2.248							13.493			
TOTAL	419.563	419.563	419.563	419.561	419.558	419.466	10.195	10.193	10.192	10.192	10.173	10.158	2.578.377			



Gobierno Bolivariano

de Venezuela

Ministerio del Poder Popular

para la Educación Universitaria

3. DESCRIPCIÓN DE LOS PROYECTOS 2022

3.1 DENOMINACIÓN DEL PROYECTO:

INTERCAMBIO, TRANSFERENCIA Y APLICACIÓN DEL CONOCIMIENTO CON LA SOCIEDAD

3.2 FECHA DE INICIO

ene-22

3.3 FECHA DE CULMINACIÓN

dic-22

3.4 MONTO TOTAL DEL PROYECTO

532.213

3.5 OBJETIVO DEL PROYECTO:

Consolidar una integración universitaria alineada solidariamente a la Rectificación, Cambios y Renovación para la productividad socialista de la educación universitaria mediante el intercambio del conocimiento con las comunidades.

3.6 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

Este proyecto busca llevar más allá el concepto de Extensión Universitaria, transformándose en acciones que permitan la interacción entre Comunidad y Universidad para garantizar la pertinencia mediante el diagnóstico de necesidades de la sociedad y de la potencialidad para su desarrollo productivo.

3.7 OBJETIVO HISTÓRICO

Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar “la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política” para nuestro pueblo.

3.8 OBJETIVO NACIONAL

Construir una sociedad igualitaria y justa garantizando la protección social del pueblo.

3.9 OBJETIVO ESTRATÉGICO

Desarrollar el modelo de educación técnica y universitaria, de coherencia y estímulo con el nuevo modelo productivo y desafíos del Plan de la Patria, con taxonomía territorial, en el cual el perfil de las universidades, los planes de formación, sus planes de desarrollo, articulación productiva y cultural se vinculen con el desarrollo integral de las potencialidades del territorio en sus distintas escalas, en función de las demandas del siglo XXI y el país potencia.

3.10 OBJETIVO GENERAL

Gestar un sólido sistema de conocimiento, avance científico e integración con las universidades nacionales en un sistema universitario integral, así como redes de conocimiento internacionales para la construcción y defensa de la soberanía, integración y bases productivas, intelectuales y artísticas para el alcance de la máxima felicidad en una democracia política, económica, cultural, espacial y social.

3.11 LOCALIZACION DEL PROYECTO

ESTADO(S)	MUNICIPIO(S)	PARROQUIA(S)	PAIS
MÉRIDA	Libertador	Sagrario	Venezuela
MÉRIDA	Alberto Adriani	Presidente Páez	Venezuela
MÉRIDA	Tovar	Tovar	Venezuela
TÁCHIRA	San Cristóbal	San Juan Bautista	Venezuela
TRUJILLO	Pampanito	La Concepción	Venezuela

3.12 DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN ACTUAL	3.13 FORMULA DEL INDICADOR	3.14 FUENTE DEL INDICADOR	3.15 DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN OBJETIVO	3.16 DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	3.17 UNIDAD DE MEDIDA DEL PROYECTO
561 asistencias, acompañamiento e intercambio del conocimiento al segundo trimestre de 2021 lo que representa el 25% de lo programado	Actividad ejecutada / Actividad programada	Facultades, Núcleos, Dirección de Cultura, Secretaría, Dirección de Medios y Dirección de Extensión.	Desarrollar 5.099 asistencias,acompañamiento e intercambio que permiten la aplicación del conocimiento para lograr el bienestar social y desarrollo productivo de la nación.	Actividades	actividad

3.18 DISTRIBUCIÓN DE LA META FÍSICA

ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPT	OCT	NOV	DIC	TOTAL
593	200	228	654	176	269	384	301	350	1126	674	144	5099

 Gobierno Bolivariano de Venezuela Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria																
3.19 ACCIONES ESPECÍFICAS DEL PROYECTO																
3.19.1 DENOMINACIÓN	3.19.2 UNIDAD DE MEDIDA	3.19.3 DESCRIPCIÓN BIEN O SERVICIO	3.19.4 DISTRIBUCIÓN DE LA META FISICAS													3.19.7 UNIDAD EJECUTORA RESPONSABLE
			ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL	
Gestión administrativa	actividad	Actividades académicas - administrativas	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	228	Facultades y Nucleos, Dirección de Medios, Dirección de Cultura, Dirección de Extensión y Secretaría
Acompañamiento profesional y técnico	asistencia técnica	Asistencias técnicas prestadas	553	146	163	590	105	194	332	264	305	1.064	610	88	4.414	Facultades, Núcleos, Centros de investigación, CDCHTA y Dirección de Extensión
Desarrollo de Actividades Socio culturales	actividad	Actividades realizadas	8	22	33	32	39	43	20	5	13	30	32	24	301	Facultades, Núcleos, Dirección General de Cultura
Brigadas de Intercambio de Experiencias y Logros de la Educación Universitaria en Venezuela	actividad	Actividades	32	32	32	32	32	32	32	32	32	32	32	32	384	Dirección de Medios
Brigada de Acción para la Transferencia del Resultado de la Investigación (BATRI)	actividad	Actividades ejecutadas	78	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	78	Facultades, Núcleos, centro s de investigación, CDCHTA
Inserción Social del Profesional	actividad	Actividades	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	11	Rectorado
3.20 DISTRIBUCIÓN POR PARTIDA PRESUPUESTARIA																
3.20.01 PARTIDAS	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL			
Acción Específica 01																
4.02	22.105	22.105	22.105	22.105	22.105	22.093	281	281	280	280	280	296	134.316			
4.03	1.028	1.028	1.028	1.028	1.028	1.030	122	122	122	122	122	114	6.894			
Acción Específica 02																
4.02	1.157	1.157	1.157	1.157	1.157	1.155	123	123	123	123	122	112	7.666			
4.03	29.228	29.228	29.228	29.227	29.226	29.223	65	65	64	64	61	52	175.731			
Acción Específica 03																
4.02	4.450	4.450	4.450	4.450	4.450	4.447	35	34	34	32	31	29	26.892			
4.03	2.705	2.705	2.705	2.705	2.705	2.703	964	964	964	964	964	1.001	22.049			
4.07	101	101	101	101	101	100							605			
Acción Específica 04																
4.02	8.155	8.155	8.155	8.155	8.155	8.155	154	154	154	154	154	146	49.846			
4.03	3.931	3.931	3.931	3.931	3.931	3.928	98	98	98	98	98	105	24.178			
Acción Específica 05																
4.02	10.391	10.391	10.391	10.391	10.391	10.393	168	168	168	168	168	164	63.352			
4.03	2.283	2.283	2.283	2.283	2.283	2.278	94	94	94	94	94	94	14.257			
Acción Específica 06																
4.02	1.071	1.071	1.071	1.071	1.071	1.072							6.427			
4.03													0			
TOTAL	86.605	86.605	86.605	86.604	86.603	86.577	2.104	2.103	2.101	2.099	2.094	2.113	532.213			

3. DESCRIPCIÓN DE LOS PROYECTOS 2022

3.1 DENOMINACIÓN DEL PROYECTO:

SISTEMA NACIONAL DE SERVICIOS ESTUDIANTILES

3.2 FECHA DE INICIO

ene-22

3.3 FECHA DE CULMINACIÓN

dic-22

3.4 MONTO TOTAL DEL PROYECTO

3.626.609

3.5 OBJETIVO DEL PROYECTO:

Prestar apoyo socio económico al estudiante para garantizar su prosecución en las universidades

3.6 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

Este proyecto presta apoyo socio económico al estudiante, la atención médico asistencial pero se incluye una acción para fortalecer la formación socio política estudiantil y su interacción basada en las redes comunicacionales.

3.7 OBJETIVO HISTÓRICO

Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar “la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política” para nuestro pueblo.

3.8 OBJETIVO NACIONAL

Construir una sociedad igualitaria y justa garantizando la protección social del pueblo.

3.9 OBJETIVO ESTRATÉGICO

Desarrollar el principio de la educación pública y gratuita, que garantice las condiciones del trabajador del sistema educativo, del estudiante y la infraestructura, así como también los contenidos y prácticas pedagógicas para una educación liberadora. Continuar garantizando el derecho a la educación con calidad y pertinencia, a través del fortalecimiento de las condiciones de ingreso, prosecución y egreso del sistema educativo.

3.10 OBJETIVO GENERAL

Consolidar un sistema de soporte para la atención integral al estudiante que incluya los aspectos materiales, vocacionales y psicológicos, con énfasis en la inclusión de aquellos estudiantes que se encuentran en situación de vulnerabilidad.

ESTADO(S)	MUNICIPIO(S)	PARROQUIA(S)	PAIS
MÉRIDA	Libertador	Sagrario	Venezuela
MÉRIDA	Alberto Adriani	Presidente Páez	Venezuela
MÉRIDA	Tovar	Tovar	Venezuela
TÁCHIRA	San Cristóbal	San Juan Bautista	Venezuela
TRUJILLO	Pampanito	La Concepción	Venezuela

3.12 DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN ACTUAL	3.13 FORMULA DEL INDICADOR	3.14 FUENTE DEL INDICADOR	3.15 DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN OBJETIVO	3.16 DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	3.17 UNIDAD DE MEDIDA DEL PROYECTO
987 estudiantes atendidos al segundo trimestre de 2021	estudiantes atendidos/estudiantes programados	Facultades y Núcleos, DAES, CAMIULA, Servicios Generales, DIGESEX, Dirección de Deportes, Unidad de Atención a las Personas con Discapacidad	Mantener 19.235 estudiantes a través de los diferentes servicios de apoyo estudiantil	Estudiantes atendidos	estudiante

3.18 DISTRIBUCIÓN DE LA META FÍSICA												
ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPT	OCT	NOV	DIC	TOTAL
17883	0	338	0	0	338	0	0	338	0	338	-	19.235

3.19 ACCIONES ESPECIFICAS DEL PROYECTO																
3.19.1 DENOMINACIÓN	3.19.2 UNIDAD DE MEDIDA	3.19.3 DESCRIPCIÓN BIEN O SERVICIO	3.19.4 DISTRIBUCIÓN DE LA META FISICAS													3.19.7 UNIDAD EJECUTORA RESPONSABLE
			ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL	
Gestión administrativa	actividad	actividades académicas y administrativas	5	5	5	5	5	5	5	1	5	5	5	5	56	Dirección de Servicios Generales, DAES, Dirección de Deporte, CAMIULA, NIADPIS
Servicios de orientación asesoría académica y desempeño estudiantil	servicio	Servicios ofertados	330	420	451	410	417	426	357	0	685	320	451	355	4.622	DAES, Facultades, Núcleos y CODEPRE
Apoyo Socioeconómico	estudiante	estudiantes atendidos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	DAES
Apoyo al sistema de salud integral del estudiante	estudiante	estudiantes atendidos	358	640	953	859	1.124	910	966	84	768	893	1.167	618	9.340	DAES, CAMIULA
Comedores integrales y otros servicios de alimentación	estudiante	estudiantes atendidos	1253	1586	1921	1925	1931	1966	1995	0	1645	1673	1992	1355	19.242	Dirección de Servicios Generales
Desarrollo de actividades deportivas	actividad	eventos realizados	0	7	8	4	6	6	3	1	3	1	1	1	41	Dirección de Deporte; Núcleos Universitarios
Brigada comunicacional estudiantil	actividad	Actividades en el área comunicacional que dan soporte al proyecto	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48	Dirección de Medios
Sistema de Transporte Estudiantil	estudiante	estudiantes atendidos	500	690	880	740	750	580	740	400	930	820	710	540	8.280	Dirección de Servicios Generales
Atención a estudiantes con discapacidad	estudiante	estudiantes atendidos	2	4	4	3	3	4	5	0	5	4	3	3	40	Unidad de Atención a personas con Discapacidad



Gobierno Bolivariano
de Venezuela

Ministerio del Poder Popular
para la Educación Universitaria

3.20 DISTRIBUCIÓN POR PARTIDA PRESUPUESTARIA													
3.20.01 PARTIDAS	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
Acción Específica 01													
4.02	25.601	25.601	25.601	25.601	25.601	25.598	0	0	0	0	0	0	153.603
4.03	825	825	825	825	825	824	0	0	0	0	0	0	4.949
4.07	34	34	34	34	34	35	0	0	0	0	0	0	205
Acción Específica 02													
4.02	6.650	6.650	6.650	6.650	6.650	6.648	431	431	431	429	429	429	42.478
4.03	1.935	1.935	1.935	1.935	1.935	1.934	288	288	288	288	283	274	13.318
4.07	38.183	38.183	38.183	38.183	38.183	38.175	0	0	0	0	0	0	229.090
Acción Específica 03													
4.07	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-
Acción Específica 04													
4.02	123.324	123.324	123.324	123.324	123.324	123.323	0	0	0	0	0	0	739.943
4.03	78.989	78.989	78.989	78.989	78.989	78.989	0	0	0	0	0	0	473.934
Acción Específica 05													
4.02	43.698	43698	43698	43698	43698	43698	0	0	0	0	0	0	262.188
4.03	3.921	3921	3921	3921	3921	3916	0	0	0	0	0	0	23.521
Acción Específica 06													
4.02	57.694	57.694	57.694	57.694	57.694	57.688	609	609	609	607	607	621	349.820
4.03	14.896	14.896	14.896	14.896	14.896	14.881	144	144	144	144	144	144	90.225
Acción Específica 07													
4.02	459	459	459	459	459	456	0	0	0	0	0	0	2.751
4.03	3.355	3.355	3.355	3.355	3.355	3.357	0	0	0	0	0	0	20.132
Acción Específica 08													
4.02	117.982	117.982	117.982	117.982	117.982	117.983	0	0	0	0	0	0	707.893
4.03	48.988	48.988	48.988	48.988	48.988	48.985	0	0	0	0	0	0	293.925
Acción Específica 09													
4.07	36.439	36.439	36439	36439	36439	36439	0	0	0	0	0	0	218.634
TOTAL	576.547	576.547	576.547	576.547	576.547	576.507	1.472	1.472	1.472	1.468	1.463	1.468	3.626.609

 Gobierno Bolivariano de Venezuela Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria								
3. RESUMEN LISTADO POR PROYECTOS DEL PRESUPUESTO 2022								
Ministerio: Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria Organismo: Universidad de Los Andes Estatus del Proyecto: Por iniciar Año: 2022								
3.1 ORGANISMO	3.2 CODIGO SIPES	3.3 NOMBRE DEL PROYECTO	3.4 MONTO APROBADO 2022	3.5 FUENTE DE FINANCIAMIENTO			3.6 PROYECTOS	
				RECURSOS ORDINARIOS	INGRESOS PROPIOS	OTROS INGRESOS	POAN	POA
Universidad de Los Andes	10177	FORMACIÓN DE ESTUDIANTES EN PREGRADO Y POSTGRADO O ESTUDIOS AVANZADOS CON BASE AL DESARROLLO DE COMPETENCIAS PRODUCTIVAS	15.621.900	14.899.266	722.634			X
	09603	INVESTIGACIÓN Y CREACIÓN INTELECTUAL	2.578.377	2.456.080	122.297			X
	10268	INTERCAMBIO, TRANSFERENCIA Y APLICACIÓN DEL CONOCIMIENTO CON LA SOCIEDAD	532.213	506.963	25.250			X
	09643	SISTEMA NACIONAL DE SERVICIOS ESTUDIANTILES	3.626.609	3.608.962	17.647			X
3.7 TOTAL			22.359.099	21.471.271	887.828	0		

4. CONSOLIDADO DE PROYECTOS Y ACCIONES CENTRALIZADAS POR PARTIDAS DE EGRESOS

Ministerio: Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria
Organismo: UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
Estatus del Proyecto: Por iniciar
Año: 2022

4.1 NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN ULA	4.2 DENOMINACIÓN	4.3 PARTIDAS									4.4 TOTAL
		4.01	4.02	4.03	4.04	4.05	4.07	4.08	4.11	4.12	
PR1	FORMACIÓN DE ESTUDIANTES EN PREGRADO Y POSTGRADO O ESTUDIOS AVANZADOS		8.641.351,00	6.804.322,00	0	0	176.227,00				15.621.900
PR2	INVESTIGACIÓN Y CREACIÓN INTELECTUAL		1.205.320,00	710.617,00	0	0	662.440,00				2.578.377
PR3	INTERCAMBIO, TRANSFERENCIA Y APLICACIÓN DEL CONOCIMIENTO CON LA SOCIEDAD		288.499,00	243.109,00	0	0	605,00				532.213
PR4	SISTEMA NACIONAL DE SERVICIOS ESTUDIANTILES		2.258.676,00	920.004,00	0	0	447.929,00				3.626.609
ACC01	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LOS GASTOS DE LOS TRABAJADORES	18.320.234,00	0,00	230.934,00							18.551.168
ACC02	GESTIÓN ADMINISTRATIVA		1.470.726,00	1.238.506,00	0	0	100.397,00				2.809.629
ACC03	PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN SOCIAL	0,00	0,00	0,00	0	0	20.843.404,00				20.843.404
4.5 Total		18.320.234	13.864.572	10.147.492	0	0	22.231.002	0	0	0	64.563.300